

Patrimonio tangible e intangible: Aportes al debate del distingo, desde las “prácticas agro culturales”*

Tapia Pérez, Marcelo**
Park Key, James***

Resumen

El presente artículo propone, mediante el análisis de dos prácticas relativas a ciertos recursos naturales de la zona de San Juan de la Costa, Región de Los Lagos, Chile, una faceta cultural al concepto de sustentabilidad y un aporte a la discusión sobre el patrimonio desde lo productivo y cultural. Metodológicamente, se toman como ejemplos, la práctica del barbecho de verano y de la recolección del voqui fuco para la elaboración de productos de artesanía. Se hace hincapié en el distingo entre lo que es meramente una práctica productiva y lo que viene a ser, mediante el presente estudio, una “práctica agro cultural”. Los resultados muestran que es evidente dejar de lado la arbitrariedad de hacer la separación entre lo material e inmaterial, para lo cual se propone ser reemplazado por el concepto de “prácticas agro culturales”, siendo ello una forma de reconocer las formas de producción y de lo que acontece en un territorio.

Palabras clave: Patrimonio tangible e intangible, prácticas agro culturales, práctica productiva.

* Este artículo es producto intermedio del Proyecto FONDECYT denominado: “Cosmovisión Huilliche y Naturaleza: poéticas, discursos y políticas territoriales”, financiado por CONICYT Chile.

** Ingeniero Agrónomo (Universidad Austral de Chile). Magíster en Ciencias Sociales, mención estudios de procesos y desarrollo de las sociedades regionales. Director Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo Vertientes. Osorno, Chile. E-mail: m.tapiaperez@vtr.net.

*** Profesor de Lengua y Literatura (University of Louisville, Kentucky, EE.UU), Master y Ph.D. en Literaturas Hispanoamericanas y Españolas de Indiana University – Bloomington, Indiana, EE.UU. Actualmente ejerce como Académico del Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional (CEDER) de la Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile. E-mail: jpark@ulagos.cl.

Tangible and Intangible Patrimony: Contributions to the Debate about their Differences from the Viewpoint of “Agrocultural Practices”

Abstract

Through the analysis of two practices related to certain natural resources in the zone of San Juan de la Costa, Lake Region, Chile, this article proposes a cultural facet for the concept of sustainability and a contribution to the discussion of patrimony seen from the agricultural and cultural perspective. Methodologically, the practice of summer fallowing and the collection of *voqui fuco* for the elaboration of artisanal products were taken as examples. Emphasis is placed on the distinction between what is merely a productive practice and what becomes, through this study, an “agrocultural practice.” Results demonstrate the need to set aside the arbitrariness of separating the material from the immaterial and propose replacing this separation with the concept of “agrocultural practices,” a way to recognize the forms of production and what happens in a particular territory.

Key words: Tangible and intangible patrimony, agrocultural practices, productive practice.

Introducción

Desde el paradigma de la sustentabilidad, una de las preocupaciones actuales es dar respuesta respecto si son o no sustentables ciertas prácticas productivas, cuestión que no siempre es posible de responder, toda vez que muchas de ellas están teñidas de aspectos culturales, que van más allá de lo meramente productivo. En este contexto, se hace necesario evidenciar a modo de problema para la presente investigación, que generalmente ciertas prácticas productivas lideradas y/o recreadas por individuos o grupos de personas de comunidades indígenas, tienden a ir en un sentido contrario al de la sustentabilidad, especialmente cuando en el ejercicio de ellas están involucrados recursos productivos como especies botánicas y el recurso suelo, entre otros. Visto así, el ejercicio de una práctica productiva indígena, aunque considere en una primera mirada una suerte de pugna con la sustentabi-

lidad, ¿puede o debe ser considerada una amenaza a dicho paradigma?, o ¿tan solo representa una racionalidad productiva diferente que solo intenta y propone una particular estrategia para replicar y salvaguardar la unidad de producción familiar?

Siguiendo lo expuesto en anterior párrafo, el presente artículo nace bajo la óptica de aportar antecedentes respecto a un nuevo concepto en construcción denominado “Prácticas Agroculturales”¹, como una manera de ampliar la mirada de posiciones más conservacionista, todo ello desde el concepto de patrimonio, específicamente aquel definido como patrimonio cultural inmaterial o intangible.

Se buscará entonces en la inmaterialidad del ejercicio de las prácticas y desde el aglutinador concepto de prácticas agroculturales, antecedentes que nos ayuden a entender dicho fenómeno, pero que sobre todo nos confirmen que éstas no son contrarias a un modelo de sustentabilidad.

Desde la certeza cada vez más asumida, de que los grandes cambios que se instalan y se recrean en el mundo actual son producto en alguna medida de una globalización cultural, y, asumiendo por lo mismo, que cada vez es más necesario diferenciarse de territorios y racionalidades, buscando para ello particularidades que den cuenta de estos desafíos, la mirada de lo local cobra una importancia significativa. Desde esta perspectiva, existen aportes regionales que pueden ser utilizados en esta dirección y que dicho sea de paso, este trabajo los utiliza en su soporte metodológico.

Metodológicamente se revisan definiciones que esperamos ayuden a contextualizar en mayor medida el concepto de "patrimonio". Del mismo modo, se propone escarbar en las evidentes contradicciones manifiestas al alero de lo dicho y escrito por instituciones que han liderado el tema, para evidenciar posibles entradas para un mejor entendimiento de la realidad y sus posibilidades de uso para una aproximación y análisis al concepto de "Prácticas Agroculturales". Además, se detallan dos prácticas productivas, como lo son el uso de "voqui fuco para artesanía" y el "barbecho de verano", como una oportunidad de encontrar y detallar regularidades que luego serán parte del concepto de prácticas agroculturales.

De alguna manera se busca congrega particularidades entre lo tangible (material) e intangible (inmaterial), intentando que dicho binomio dialogue y no sea una contraposición odiosa. El concepto "Prácticas Agroculturales", pretende aportar en la dirección antes señalada, sobre todo en territorializar de manera más local el patrimonio cultural inmaterial o intangible.

1. Patrimonio para generaciones futuras: reflexiones teóricas

Como se señala anteriormente, el concepto de patrimonio está estrechamente ligado al concepto de sustentabilidad, sobre todo en lo que se refiere a entregar a las futuras generaciones un territorio en condiciones de ser utilizado. Según Cano (2004), el concepto de desarrollo sustentable adquiere una definición conceptual de carácter oficial en el Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo², coordinado por la Dra. Gro Harlem Brundtland (Primer Ministra Noruega de esa época), comúnmente denominado Informe Brundtland:

"Un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades [...] la Comisión Brundtland reconoció que el imperativo económico convencional de maximización de la producción económica ahora debe estar restringido (o quizás, menos aumentado) por un imperativo ecológico de protección de la ecósfera y un imperativo social de minimización del sufrimiento humano, hoy y en el futuro" (Wackernagel y Rees, 1996:50).

Del mismo modo, y haciendo un símil a la sustentabilidad, se propone desde el patrimonio la necesidad de construir un futuro teniendo en consideración las actuales condiciones culturales y como éstas serán parte de un futuro en la medida de que sean preservadas o al menos atendidas en su justa medida y rescatando las singularidades y el aporte que en este sentido hace el patrimonio a un territorio, región o nación:

“En un momento en que Chile requiere insertarse en un mundo cada vez más globalizado, es importante el aporte que el patrimonio hace al desarrollo de la nación, porque le permite encarar esa inserción con sello propio y fortalecido en su identidad. Además, el patrimonio aporta al crecimiento del país fuentes de trabajo en todo lo que significa restauración y conservación patrimonial, y los ingresos que deja la industria del turismo (Hevia, 2000:5)”.

De esta manera, el concepto de patrimonio cada vez adquiere más importancia, sobre todo en una sociedad que entra en claras contradicciones con su territorio y territorialidad³. Probablemente ello sea una preocupación más bien con una historia reciente, pero eso sí, con un avance exponencial en el desarrollo del concepto y sus posibles aplicaciones en las últimas tres décadas. Así, el patrimonio de una nación surge como resultado de la interacción del lenguaje entre el ser humano y su medio; entre una comunidad y el territorio en que habitan, compuesto por elementos heredados y actuales, universales y particulares, tangibles (material) e intangible (inmaterial), visibles e invisibles.

Muchas han sido las definiciones de este concepto, por supuesto no exentas de crítica; unas más centradas en lo material, mientras que otras más bien reconociendo aquellas relaciones inmateriales recreadas en un territorio particular. Pero como constante quizás sea posible constatar que, y haciendo un símil al concepto de sustentabilidad, se pone énfasis en las futuras generaciones.

Para UNESCO (1986), el concepto de patrimonio de una nación se entiende como:

“[...] formado por el territorio que ocupa, su flora fauna y todas las creaciones y

expresiones de las personas que lo han habitado, sus instituciones sociales, legales y religiosas, su lenguaje y cultura material, desde las épocas históricas más antiguas. El patrimonio abarca los bienes tangibles e intangibles heredados de los antepasados; el ambiente donde se vive, los campos, ciudades y pueblos; las tradiciones y creencias que se comparten, los valores y religiosidad, etc. el patrimonio natural y cultural constituyen la fuente insustituible de inspiración y de identidad de una nación, pues esa herencia de lo que ella fue, el sustrato de lo que es y el fundamento del mañana que aspira a legar a sus hijos”.

Según la clasificación de patrimonio propuesta por la UNESCO, entre la cual es posible derivar un primer nivel entre patrimonio natural y patrimonio cultural, y este último entre tangible (material) e intangible (inmaterial), se generan de manera evidente algunas contradicciones sobre todo al proponer una clasificación dicotómica entre patrimonio cultural y natural, a saber:

Un primer nivel de análisis se centra en el hecho de que en una primera mirada, y según dicha clasificación, ambos tipos de patrimonio actuarían de manera separada. Esto, según las observaciones de terreno y ante ejemplos específicos, claramente no se da ya que consideramos que en la mayoría de las veces actúan de maneras imbricadas y no aisladas. Citamos dos casos: el primero ya citado por otros autores, corresponde a uno catalogado actualmente como Patrimonio Cultural Mundial como lo es el “Centro Histórico de Valparaíso”⁴. Cómo entender este patrimonio cultural solamente desde la vereda patrimonial cultural, en circunstancias de que ello se debe en

gran medida a la historia de sus ascensores, los cuales existen en gran medida por la geografía de este territorio. En otras palabras, sin las particularidades de su topografía (lo que debería remitirnos a un patrimonio natural), no se hubiese gestado este patrimonio cultural. Acá, ambos tipos de patrimonios, cultural y natural dialogan, a pesar de que no pudiese ser catalogado la geografía como patrimonio natural.

Un segundo ejemplo, tiene que ver con la cultura indígena, específicamente la Mapuche Huilliche. En la costa de la comuna de San Juan de la Costa, existe de manera física lo que hoy se denomina la "Roca del Abuelito Wenteyao". Esta roca es parte de la rica tradición y memoria indígena huilliche, donde su significado está asociado más bien a la religiosidad huilliche. Cada vez que se hace un "nguillatun", (ceremonia religiosa liderada por autoridades indígenas locales que persigue como fin pedir por cosechas o solución a problemas generalizados) en el territorio de San Juan de la Costa, éste es comenzado en esta roca, presentando así los respetos, alimentos y "rogando" para que se cumpla con el propósito del "nguillatun". En este sentido, y aunque dicha materialidad como lo es la roca (al igual que la geografía de Valparaíso), no sea considerada directamente un patrimonio natural, éste no se puede entender sin el diálogo permanente con la cultura y/o la religiosidad huilliche⁵.

Un segundo nivel de análisis, está constituido por lo que se denomina objetos patrimoniales. Éstos actualmente están definidos solamente, como contenedores de significados, en circunstancia de que se constata una clara evolución hacia una noción que incorpora el contexto, territorio y territorialidad, lo que implica que se asume el patrimonio, en este caso, como un proceso histórico, que trasciende su materialidad, lo que nos lleva a que

el patrimonio considerado como objeto o materia(al), pasa también a ser inmaterial (intangibile). Así, patrimonio también se refiere a grupos humanos, protagonistas de ese proceso histórico que contextualiza el patrimonio tangible.

Como hemos visto, se ha intentado, de manera sucinta, de tener una aproximación al concepto de patrimonio, señalando para ello algunas definiciones y ciertas críticas que complejizan su comprensión. No obstante ello, queda pendiente un acercamiento a algo aún más específico, como es el caso del concepto del Patrimonio Cultural Inmaterial, para muchos entendido como el patrimonio vivo, como un crisol de nuestra diversidad cultural y su conservación, como una garantía de creatividad permanente.

La definición emanada de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en París el 17 de octubre de 2003, es la siguiente:

"Se entiende por «patrimonio cultural inmaterial» los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana".

El “patrimonio cultural inmaterial”, según se define en el párrafo anterior, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes: tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio; cultural inmaterial; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.

Siguiendo la huella de la presentación del concepto de patrimonio, compartimos lo señalado por muchos autores, que una de las principales críticas a la definición antes señalada está asociada a la supuesta independencia entre el Patrimonio Cultural Inmaterial y Material. ¿Hasta dónde el patrimonio cultural material e inmaterial son mutuamente dependientes o inseparables?

La frase citada en la definición “junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes”, nos remiten a que existe una total dependencia entre ambos tipos de patrimonio, y hasta hace pensar que el material podría estar supeditado al inmaterial.

A continuación se presentan ejemplos que esperamos sean ilustrativos para aportar en la dirección de comprender más aun lo que hoy día se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial, y cómo, desde esta tribuna, es posible aproximarnos al concepto de Prácticas Agroalimentarias.

2. Desde prácticas productivas hacia las agroalimentarias: un espacio construido entre lo material y lo inmaterial

Una primera aproximación está asociada a dar antecedentes que remitan a entender lo que proponemos sea una definición de

“prácticas productivas”, para luego llegar al concepto de “prácticas agroalimentarias”, todo ello, no solo como un gran contenedor de significados, sino que además como un constructo que permite observar una especie de rastro de las culturas.

2.1 Concepto de prácticas productivas

Un primer acercamiento al concepto de “prácticas productivas” tiene que ver con la siguiente definición:

“Corresponde a prácticas desarrolladas en el campo de los procesos productivos, locales, comunales, regionales y/o nacionales, tales como:

- a) Aquellas que son parte integral de un sistema de producción, en las que se releven tradiciones urbanas y/o campesinas, sobre las particularidades técnicas del proceso productivo utilizado para la creación de un producto, constituyendo de esta manera una forma particular de hacer las cosas.
- b) Aquellas que dan cuenta de la creación y conservación de productos identitarios de un territorio, salvaguardando eso sí, que ello no genere un impacto notoriamente negativo con el sistema productivo en el cual se desarrolla.
- c) Aquellas que están vinculadas a la religiosidad de todo tipo, en las que se destaque un uso en procesos productivos” (Tapia, 2010:46-47).

Esta definición intenta recoger la multiplicidad de prácticas productivas que se llevan a cabo en un territorio que tiene el énfasis en lo productivo, pero también en lo cultural. Estos tres niveles señalados, solo hablan del gran

segmento de posibilidades que cada una tiene al (co)existir en un territorio determinado.

Por cierto, cada una de ellas con sus particularidades que la hacen propia y muchas veces únicas de un territorio, aunque una misma práctica puede ser recreada en distintos territorios de manera diferente, con una raíz base que la hace identificable, pero con una clara expresión diferenciadora. De esta manera, ¿qué las hace distintas?, ¿cuáles podrían ser algunos aspectos que nos podrían ayudar a avanzar en una sistematización de ellas? A continuación, se propone algunos elementos de análisis, empezando por señalar ejemplos de prácticas productivas.

2.2 Ejemplos de prácticas productivas

Procedemos a evidenciar dos prácticas, a los cuales se propone una caracterización mínima, a saber: “la recolección y elaboración de artesanía con voqui fuco” y “el barbecho de verano”⁶.

Voqui fuco

Descripción agroecológica de la especie voqui fuco y su uso en artesanía:

El voqui fuco, también conocido como “michay rojo” o “coralillo”, fue identificado en registros europeos primero por el botánico inglés Richard Pearce, en los bosques de Lota en la provincia de Arauco (Corporación Nacional Forestal, 1986; 1,2 y 4). La planta de voqui fuco, es una enredadera de hojas verdes glaucas, opuestas, enteras (de 3 a 11 cm de largo) y de bordes aserrados. Su crecimiento se manifiesta a través de la emisión de guías originadas de yemas o desde crecimiento secundario de guías más antiguas. Éstas reptan por el suelo hasta encontrar un tutor (arbusto o árbol) por donde suben en busca de mayor insolación. En febrero es posible observar la floración en las plantas

más expuestas al sol. La flor es de pétalos rojos, simple, hermafrodita y se origina de los brotes de último crecimiento (Asociación Indígena La Minga, 2000: 3).

Esta especie es usada en artesanía, endémica en la zona, y que se comercializa a muy buen precio. La mayoría de los artesanos son adultos, con una edad que varía entre 29 a 70 años, pero muchos de ellos tienen más de 45 años. La gente que vive en la zona normalmente son los artesanos y sus nietos menores de cinco años de edad. Son artesanos que en su mayoría ha nacido en el sector, y algunos han provenido de otras localidades. Los artesanos que se vinculan al recurso voqui fuco y que fueron catastrados en el año 2000, llegaban a 37 personas agrupadas en 17 familias.

Considerando que los artesanos son parte de un sector de la población rural, que basa sus ingresos en una serie de rubros, es pertinente señalar que estas economías diversificadas, no solo dependen económicamente del rubro de la artesanía. Aun así, el aporte a la economía familiar proveniente por la venta o trueque⁷ de piezas de artesanía, es una proporción importante del ingreso total, representando una participación del orden de 38 % del ingreso total bruto.

Zonas de colecta de voqui fuco

La investigación desarrollada por Corporación Vertientes en el proyecto “Zonificación de poblaciones naturales de Voqui Fuco” del período 2000-2001, demostró la existencia de 18 vocales; seis vocales en el predio Huitrapulli y 12 en la hacienda María Trinidad, con una dispersión significativa en la Cordillera de la Costa en los predios Huitrapulli y Hacienda María Trinidad, con una existencia de plantas de voqui en una superficie de de 7,52 y 32,4 ha respectivamente (Corporación Vertientes, 2003:12-16).

Las zonas de colecta corresponden a sectores donde el voqui fuco crece de manera

natural, los que son aldeaños a las unidades de producción, teniendo los artesanos que caminar durante algunas horas para poder realizar el proceso de recolección de la fibra. Se estima que un recorrido promedio fluctúa entre 8 a 12 km. La colecta se efectúa durante todo el año, aunque se hace más frecuente en la temporada primavera - verano. El número de viajes varía de 4 - 8/año, dependiendo del número de colectores en la familia. Cuando el colector es uno sólo, los viajes son 6 - 8/año. Para 3 personas, los viajes son de 3 - 4/año.

Técnicas de colecta, manejo del recurso y confección de artesanía

Existe una cierta racionalidad y patrones de manejo que son interesantes de analizar. La cosecha del material se lleva a cabo básicamente con machete o con un cuchillo especial. Se seleccionan las hebras que no tienen ramificaciones (y por lo tanto sin nudos). Estas son las que crecen a ras de suelo. Aquéllas que crecen subiendo los troncos, no se aprovechan pues son torcidas y quebradoras. El largo de cada hebra es relativo, de 0,5 - 5 m, pero con un diámetro mínimo de aproximadamente 1 cm. Para algunos artesanos, esto estaría representando unos 4-5 años de vida. Como medida conservacionista, acostumbran a no cortar los brotes o hebras a ras del "tronco" de la planta madre. Dejan de 0,3 - 0,5 m de hebra, para que de ahí la planta vuelva a rebrotar. Nunca cortan la planta madre.

En relación a la rotación en la explotación, si bien la mayoría acostumbra a volver a los lugares explotados, hay mucha disparidad en cuanto al tiempo que tiene que transcurrir. Algunos artesanos estiman que es necesario sólo un año. Por otra parte, otros vuelven después de 6-7 años. Esta disparidad se puede deber al hecho de que al momento de la colecta muchos brotes se encuentran en el límite de grosor, faltándoles sólo 1-2 años para consi-

derarse útiles. Antiguamente, comentaba un artesano, que bastaba con un sólo lugar⁸.

Por otro lado, también los artesanos opinan, que la planta mantiene su crecimiento a través de sus brotes, los que se desarrollan para producir las hebras. De ahí la importancia que tiene la costumbre de los artesanos de dejar una porción de hebra con brotes. Algunos artesanos han visto que de tramo en tramo, y en ciertos sectores en contacto permanente con suelo húmedo, algunas hebras de la planta de voqui emiten raíces. Calculan tasas de crecimiento anual muy dispares, desde 0,2 hasta 20 metros.

En lo referente a la técnica para preparar la hebra de voqui fuco, para que esté en condiciones de ser usada para la artesanía, ésta se caracteriza por no ser dependiente de tecnologías, más bien tiene pasos sencillos, pero bien delimitados: "colecta" (recolección de la fibra), "el chamuscado", "remojo y descortezamiento", "secado de varillas", "preparación de las varillas y correas" y "elaboración de la artesanía". En este proceso solamente se utilizan como instrumental; la "maquineta", cortaplumas, un partididor de madera que sirve para dividir las varillas de voqui y un punzón para ir tejiendo la pieza final de artesanía. La "maquineta" es un instrumento fabricado por ellos mismos, que consiste en dos hojas de metal, unidas con dos pernos que según su posición dan una mayor o menor abertura a las hojas. Por esta abertura se deja pasar la hebra de voqui ya trabajada, dando origen a correas más gruesas o más delgadas.

Consideraciones culturales

La confección de esta artesanía, es un arte desarrollado por los artesanos de manera ancestral. Rumian (2001: 16), menciona que: "ancestralmente, el sabio artesano "wiyiche" preparó las varillas y correas de "fuko" y fue tejiendo el "yepu", el "külko" u otros cestos

impermeabilizados por el humo del fogón que se convirtieron en elementos necesarios para la limpieza del "kachiya" (trigo) y del "wüga" o "kinoa".

Este interés por conservar la especie voqui fuco, se ha acentuado en los últimos años, desde 1999 hasta el año 2003⁹, demostrando indirectamente una constante disminución de la cantidad de plantas de los distintos vocales. El trabajo de voqui tiene probablemente una data hacia fines del siglo XIX, estando su historia muy ligada al poblamiento de lo que hoy se conoce como comuna. Para muchos de los artesanos era muy fácil encontrar la fibra o hebra de voqui en la década de los sesenta, pero que a partir del comienzo de la década de los setenta la fibra se hizo cada vez más escasa, teniendo por lo tanto que caminar un mayor trayecto (Nauco et al., 2006: 278-279).

Barbecho de verano:

Esta práctica productiva, más bien responde a una estrategia localizada de campesinos indígenas de la comuna de San Juan de la Costa, Provincia de Osorno, Región de Los Lagos (Chile), sin perjuicio de que ello pueda también ocurrir en otras zonas de la región y del país. Quienes han tenido la oportunidad de visitar esta comuna en verano, probablemente se han encontrado con la evidencia de campesinos trabajando la tierra, pero además también se habrán preguntado si dicha vinculación con el recurso tierra está siendo desarrollado en términos "apropiados" o el menos bajo los preceptos de la conservación de los recursos naturales. Lo que a continuación se detalla en relación a esta práctica, intenta entregar elementos que ayude a comprender por qué sucede, y en segundo lugar, nos aporten antecedentes de caracterización hacia la conceptualización de las prácticas agro culturales.

¿qué es el barbecho de verano?

El barbecho de verano corresponde a una práctica agrícola vinculada al recurso suelo, sobre todo en la etapa inicial de la preparación del mismo, con el propósito de generar condiciones óptimas para una nueva siembra o plantación. En lo específico, corresponde a dar vuelta la tierra, lo cual para el caso de los campesinos de la comuna de San Juan de la Costa, se realiza con un arado de vertedera, generalmente tirado por tracción animal (yunta de bueyes). Se realiza en dos fechas distintas: en primavera, y una segunda fecha, que es la que llama la atención, y que corresponde en momentos donde el barbecho se comienza a preparar en el mes de Enero, Febrero, dejándolo descubierto todos los meses de otoño.

El principio de esta práctica, está asociado a descomponer la materia orgánica existente, muchas de ellas malezas, además de someter al suelo a un "posible" mejoramiento de sus propiedades físicas, mediante por ejemplo la modificación de su densidad aparente. Aun así, y si se observan las condiciones topográficas de la comuna, necesariamente se debe mencionar que gran parte de ellos, a diferencia de las vegas¹⁰, corresponden a suelos en una posición topográfica intermedia, con una alta exposición a sufrir los rigores de la erosión principalmente del agua, debido a su pendiente pronunciada y a las condiciones físicas como lo es un suelo de las características de los rojos arcillosos. Esto afecta al recurso suelo, sobre todo si éste se encuentra descubierto de vegetales, como es el caso del barbecho de verano, donde al dar movimiento al suelo, éste queda sin vegetación por un período largo.

Los largos períodos en que el suelo queda descubierto, que en la práctica ello sucede entre los meses de febrero a septiembre de cada año, sumado a las sucesivas lluvias que se producen con mayor intensidad preci-

samente en este período, hacen que se observe y produzca un “lavado” del recurso suelo, siendo éste arrastrado por el agua hacia las zonas más bajas, donde en la mayoría de los casos se encuentra una vega.

¿Pérdidas o ganancias?

Siguiendo lo propuesto en anteriores párrafos, resulta obvio plantearse la pregunta de por qué se realiza esta práctica, en circunstancia de que, a primera vista, ello implica una evidente pérdida del recurso. Esto se agrava más aún cuando se constata la fragilidad de los suelos de la costa, y sobre todo, que esta práctica se viene recreando por muchas décadas en el territorio. Entonces, ¿cuáles son las verdaderas intenciones de los campesinos a utilizar esta práctica? Sin duda alguna, esta pregunta se puede enfrentar bajo el paraguas de muchas trincheras, unas más académicas, otras más doctas y hasta desde una mirada esencialmente conservacionista. En este caso, intentaremos dar respuesta obviando dichas trincheras, sino que más bien bajo una lectura que estimamos se encuentra escondida.

Es evidente de que existe una pérdida constante de suelo, y ello se evidencia al momento de observar los estacones de posiciones bajas o de vegas, que cada año se aprecian más enterrados. Pero estamos seguros de que ello, siendo por lo demás advertido por el campesino, encuentra una respuesta más convincente para su uso. Repetidas incursiones a entrevistas con los campesinos, nos hizo concluir que el uso de esta práctica está asociado a una constatación poco evidente, pero que está en directa relación con las posibilidades de éxito de la unidad de producción.

Se trata de que en el uso de esta práctica, sabiendo que se pierde suelo (en todo caso pérdida mediada por una ganancia del mismo en las vegas), ello es subsanado por una ganancia que ellos estiman es superior, como lo

es el hecho de que al momento de establecer el cultivo en el mes de septiembre o octubre, éste no presentará ningún tipo de malezas, ya sea vía semillas, como por partes de las plantas para la propagación vegetativa. Así, no estarán presente en dicha temporada, ya que el sol del verano ha producido un efecto nocivo, quemando toda posibilidad de resurgimiento de malezas. Esto trae como consecuencia la disminución de insumos y en algunos casos, no comprar algunos de ellos, sobre todo herbicidas, estableciendo así una menor dependencia hacia lo externo, fortaleciendo las posibilidades de éxito.

Existe por lo tanto una negociación en el uso de la práctica; no es una decisión arbitraria o aleatoria el usarla, está circunscrita a la racionalidad campesina. Tampoco es una medida intencional de afectar el recurso suelo, sino que corresponde a decisiones dialogantes con la multiplicidad de recursos que existen en su sistema de producción. No se trata de tener un juicio de valor, decir si es buena o mala la práctica, solamente constatar que ello sucede, pero además responder bajo qué circunstancias ello sucede, pero sobre todo por qué sucede. Esta reflexión nos representa y habla que las prácticas en si tienen una especie de dualidad, o al menos su uso no necesariamente se entiende por una sola explicación. La mirada académica puede ser condenatoria respecto al recurso en si, pero ¿es solo esa mirada la que interesa? De esta forma, esta práctica de constituye como una evidencia del diálogo existente entre los recursos. Se trata por lo tanto de decisiones asumidas en el tiempo, de una negociación permanente, probablemente con pérdidas, pero también con ganancias.

Por otro lado, una mirada más reflexiva nos lleva a un escenario diferente, aquel que tiene que ver con la opción en la decisión. Así, y una vez asumida la decisión, es necesario

preguntarse ¿por qué optar por el barbecho y no por el uso de herbicidas?, ¿se trata solamente de una cuestión meramente económica? Es necesario señalar que existen en la actualidad muchas unidades que si han optado por el uso de herbicidas, negándose a la posibilidad de disponer de barbechos de verano, como tantas otras que han optado por una combinación de ambas estrategias.

La decisión trae aparejada un segundo antecedente, como es el hecho de constatar que cuando se opta por el barbecho de verano, también se tienen presentes consideraciones ambientales, como lo es disminuir la dependencia del uso de productos químicos. Quienes recrean esta práctica tiene la posibilidad desde su cotidianidad, de asumir decisiones diferenciando entre consideraciones económicas y ambientales. En las primeras, lo que discrimina el uso o no de esta práctica, está asociado a un ahorro proporcional a la intensidad de uso del recurso suelo.

Así, una mayor superficie de suelo en barbecho, luego de un par de meses, permitirá un mayor ahorro al no invertir en herbicidas. Respecto a las segundas, el hecho de no usar herbicidas trae como resultado una mejor convivencia entre los recursos productivos existentes en la unidad de producción, ya que de esta manera se resguarda la flora microbiana existente en el suelo.

3. Conceptualización de las prácticas agroalimentarias¹¹

En esta parte del trabajo, se procede a emitir una serie de consideraciones respecto a las prácticas productivas, como una forma de ir avanzando (de manera transitoria) al concepto de "prácticas agroalimentarias". La idea es llegar a una definición parcial de este concepto, dando cuenta de las complejidades de lo

que ello involucra, especialmente a la hora de observar el concepto de "Patrimonio". Se señalarán por lo tanto una serie de consideraciones que esperamos sean entendidas como rasgos identitarios de las prácticas productivas contenidas en el concepto de "prácticas agroalimentarias".

Un primer elemento de análisis, está en la dirección de entender la poli funcionalidad de una práctica, reflejado en que aquello que es una práctica productiva, igualmente puede ser popular, ritual, etc. Pareciera ser que las prácticas productivas, si bien se reconocen con un fin específico, o al menos respecto al fin de su existencia diferenciable de otras prácticas, ello no siempre se traduce en una manifestación única y encasillada a su objetivo inicial. La poli funcionalidad de las prácticas productivas, se estructura o manifiesta, más que nada en el momento en que ésta(s) es (o son) recreada(s) por un tercero, haciendo de este instante la única posibilidad de una (re)interpretación, que luego podrá ser entendida probablemente como una nueva práctica o como otra distinta a la original.

Por otro lado, si bien las prácticas productivas son parte constitutiva de un territorio, ellas conviven cotidianamente con otras de igual tenor del mismo territorio, pero además dentro del mismo territorio con prácticas de otro tipo, que seguramente se amalgaman para ser representadas y entendidas por quienes las recrean y las observan. Esta especie de adopción la hace incursionar en lo cultural, convirtiendo a la práctica productiva en una práctica productiva cultural.

Como una segunda constatación, y poniendo un contrapunto al anterior párrafo, está la idea de que la información recopilada de las prácticas productivas en las distintas localidades puede ser asumida como una huella en sí, o como un corpus independiente, rescatando

la especificidad de cada una de ellas, muchas veces inconexas de otras prácticas. Según Tapia (CEDER, 2010), “existe nítidamente una territorialización de las prácticas productivas, que ha permitido poder diferenciarlas y designarlas con sus particularidades, espacialidad que la hemos graficado en dos sentidos; transecto y espesor”. Ello remite a que cada una de ellas interactúa con otras del mismo tipo u otras diferentes, pero sobre todo tiene la particularidad de ser un reservorio del acontecer del territorio, como una huella que delata no solo la intensidad de la pisada, sino que además el tamaño de la misma, su orientación y rugosidades, que dan cuenta de los detalles que justamente la hacen diferenciable a otras huellas, constituyéndose así como huellas únicas en su especie. Pareciera ser que existe una necesidad de perdurar en el tiempo, pero además de convivir en la particularidad.

Un tercer elemento de análisis, se centra en la necesidad de entender que las prácticas productivas, quizás sobre las otras prácticas, no son estrictamente simbólicas. Esta constatación se puede apreciar claramente a la hora de observar y analizar los verdaderos sentidos declarados, los cuales fueron muchos, diversos y no sólo de carácter económico.

Quizá la disyuntiva de este hecho, nos recuerda una vieja discusión que se tensiona a la hora de entender el desarrollo económico no sólo como ejercicio de acumulación para el consumo. En efecto, la posibilidad de recrear las prácticas productivas, también es una posibilidad de asegurar la supervivencia familiar desde la materialidad más banal y necesaria para la especie humana, claro está con los riesgos que ello pueda tener, donde lo simbólico pueda ser subordinado a lo no simbólico, o que lo simbólico pueda ser exacerbado al punto de abandonar el sentido más profundo pri-

vilegiando el encuentro material, como un fin supremo de la existencia de la misma práctica.

Un cuarto nivel de análisis, se sitúa en la temporalidad de los hechos o de la manifestación de las prácticas productivas. Entendemos que el graficar la práctica productiva como una huella, es una posibilidad cierta de temporalizar la existencia de las mismas. De este modo, podremos tener la posibilidad de aventurarnos en identificar la existencia de unas sobre otras, de lo tradicional – antiguo–, y de lo moderno. Por lo tanto, si es posible, efectivamente, rastrear prácticas productivas, ello debe hacerse bajo un prisma temporal: las prácticas se comportan como una suerte de búsqueda permanente en el pasado, que se instala en el presente, para reconfigurar un futuro. Un claro ejemplo de ello, está representado en la tensión casi necesaria entre la existencia de la práctica de extracción de mariscos, utilizando dos técnicas; buzo escafandra y buzo rana, dando cuenta que probablemente ni la más tradicional o antigua (buzo escafandra) sea un inicio de dicha práctica (ya que probablemente habrán otras aun más antiguas) y menos que la más moderna (buzo rana) sea la última de su especie, ya que certeramente un futuro cercano demandará una nueva práctica, dejando a la moderna como una tradicional.

Otro elemento de análisis, quizás menos evidente y funcional, lo constituye el hecho de que estas prácticas, como reflejo de una interacción o significaciones agro-culturales de una población, pueden ser evidenciadas, reconocibles, como también puede ser que no seamos capaces de identificarlas hoy en día, por el solo hecho de que ellas ya no estén dentro del itinerario de una lógica de producción. Que una práctica, no sea visible hoy día, no necesariamente implica que ella haya desaparecido de manera permanente, siendo posible esperar que ella se manifieste en un momento

donde se den las condiciones para ello. Pérez – Taylor (2002:19), en relación a la memoria colectiva y la recuperación de las prácticas tradicionales, señala que:

“El presente pone su punto de referencia a partir del conocimiento que tiene del pasado, conocimiento que se desarrolla a través de la memoria colectiva (en sus diferentes instancias) para dar a la oralidad el conducto de su expresión más importante, por ser el primero de los actos con lo que es transmitido, históricamente todo saber. De esta forma, la memoria se convierte en el rescate de los recuerdos de los procesos sociales que alguna vez existieron, guardándolos celosamente en la mentalidad del individuo social que, con su capacidad de mantenerlos vivos en su memoria personal, puede enseñarlos cuando sea el momento”.

Como un sexto nivel de análisis, según Tapia (2010), es posible mencionar a las prácticas con “modos de apropiación” de recursos naturales realizadas desde el dolor y (des) tecnologizada. Nos estamos refiriendo entonces, a que la apropiación, como una categoría para entender la relación entre las familias indígenas y los recursos naturales en la naturaleza mediante las prácticas productivas, se nutre de lo material como también de lo simbólico, donde esto último sea quizás lo de mayor valor, debiendo evidenciar “la esencia” de lo simbólico en el ejercicio de las prácticas. Así, la apropiación de recursos naturales si bien tienen un origen material, su atención está centrada en lo simbólico.

Claro está, apropiación entre lo material y lo simbólico, pero de manera especial corresponde a una apropiación que se materializa desde el dolor, en un contexto que hoy

día se reconoce con una marginalidad ecológica. Por lo tanto, desde la apropiación de los recursos naturales, hacia la apropiación de la naturaleza/bosque, ello no siempre debe ser entendido bajo calificativos idílicos, más bien ello se expresa desde una marginalidad territorial que produce dolor. Una apropiación en y desde el dolor, que no solo tiene que ver con condiciones materiales una vez accedido al recurso, sino que además está en directa relación con el camino recorrido para acceder al recurso, instancia que de manera literal, viene a constatar esa marginalidad ecológica acá entendida como marginalidad geográfica en el acceso de los recursos naturales. No es casualidad que los recursos naturales en propiedad de las comunidades indígenas hoy día se encuentren en condiciones geográficas agrestes, de difícil acceso, mediadas por infranqueables caminos de penetración, antes huellas, lo que desde el paradigma de la sustentabilidad, también ha sido entendido como un beneficio directo y conservacionista de los recursos naturales.

Además de una apropiación en y desde el dolor, con un camino ya recorrido de marginalidad ecológica, este rasgo además considera otra particularidad como es el caso de que esta apropiación se accede teniendo presente un mecanismo de acceso y tratamiento del recurso (des) tecnologizado. Es destecnologizado en la medida de que tanto en el acceso como en las más diversas formas de manipulación de la naturaleza/bosque que va desde el uso hasta su extracción, transformación y consumo, en general se advierte la utilización de mínimas tecnologías. Mínimas en la medida de que son de bajo costo, generalmente creadas desde lo local, en respuesta a mejorar las condiciones productivas, pero que de manera especial su replicabilidad está garantizada para la población. Caso de ello es lo que en

esta investigación hemos citado en la colecta del voqui fuco (donde solo se usa un cuchillo), y luego en la fase de preparación, separación y pulido de la fibra, se utiliza una “maquinita” de muy sencillo funcionamiento y reproducción. Tecnologizada, en la medida de que la utilización de estas mínimas tecnologías son parte sustancial de la modificación de la práctica originando de esta manera, una suerte de creación tecnológica, como una instancia de adaptación de una técnica en el territorio. Se dispone de tecnologías que están al servicio de la práctica productiva, por muy mínima que esta sea, que se instalan en el territorio como respuestas a las transformaciones naturales del mismo, así como de la necesidad de modificaciones de lo utilitario.

Un último nivel de análisis acá expuesto, tiene relación con el ejercicio de las prácticas replicadas desde la “resiliencia”. Para efecto del presente análisis, se optó por asumir como definición del concepto de resiliencia, aquel usado desde la ecología, y que considera que luego de una perturbación, el sistema no necesariamente tiene una vuelta al equilibrio, concebido por lo tanto como la propiedad de un sistema que, al adaptar su estructura al cambio, conserva al menos la misma trayectoria después de una perturbación, preservando su estructura cualitativa. Como se pudo constatar en ambas prácticas productivas (extracción de voqui fuco y barbecho de verano) fue posible explicarlas desde la resiliencia; para la primera con un aumento del recurso luego de la extracción o colecta (perturbación), mientras que para la segunda, con una disminución del recurso (perturbación) luego de realizada la práctica. Lo que acá se constata, para ambas prácticas productivas, es la renuncia al equilibrio, con una incorporación al sistema de la que acá se denomina como “perturbación”. En este mismo sentido, el concepto de resiliencia

implica entonces que el sistema mantiene su estructura o al menos gran parte de ella, asegurando su continuidad en el tiempo, no siendo trascendente la preservación de un equilibrio, o que se garantice volver al mismo estado que antes de la perturbación, sino, por el contrario, lo que acá se hace evidente es que las perturbaciones son integradas a los sistemas (en este caso ecosistemas), provocando ciertas transformaciones que en nada alteran al mismo en su parte más medular.

Teniendo presente el detalle de aspectos de las prácticas productivas, como una forma de hacer la diferencia de las mismas respecto al concepto más tradicional, es que se propone la existencia de un nuevo concepto como lo es el de la “prácticas agroalimentarias”, como una instancia de integrar lo productivo con lo cultural en un territorio determinado. Así, una primera definición transitoria respecto a dicho concepto es la siguiente: Corresponde a prácticas en torno a: “los sistemas de producción”, “creación y mantención de productos identitarios” y “a la religiosidad de una cultura determinada”, en las que al menos deben ser evidentes parte o la totalidad de los siguientes rasgos identitarios:

- Polifuncionalidad;
- Ejercidas o recreadas en y desde lo cultural;
- Como parte de la estrategia de diversificación productiva de economías familiares,
- Generadoras de sentidos; entre lo simbólico (no material o intangible) y lo no simbólico (material o tangible):
- Están en constante reconfiguración; entre la tradición y lo moderno;
- Construidas y recreadas en la tensión existente entre la conservación y uso de los recursos naturales;
- Replicadas desde la resiliencia;

- Con una apropiación de recursos naturales en y desde el dolor y (des) tecnologizada (Tapia, 2010: 117).

Por otro lado, las prácticas productivas como prácticas agroalimentarias en sí pueden ser consideradas como un reservorio de la actividad cultural de un territorio, comparable a un grano de almidón, resguardando la especificidad de cada una de ellas. De esta manera, conocer sus características nos podrá orientar no solo en el ámbito de lo productivo, sino que también en lo cultural.

Considerando el rasgo de la resiliencia, las "prácticas agroalimentarias" son también aquellas incluidas en variados ecosistemas, con constantes perturbaciones, los que integrando el efecto causado por la perturbación, se adaptan rápidamente a las modificaciones, no alterando su estructura cualitativa del mismo. Resulta un desafío que investigadores y académicos acepten como válido y apropiado a los ecosistemas, variadas perturbaciones que a través de la historia han sido un paradigma del conocimiento desde una trinchera directamente relacionada con la conservación, siendo estas perturbaciones ejemplos claros de lo que no se debe hacer para conservar sistemas ecológicos en un territorio determinado. La resiliencia en este análisis, como característica de las "prácticas agroalimentarias", obedece a sistemas complejos, lo que requiere disponer de un marco teórico distinto al actual, con un sentido de negociación del conocimiento, cediendo terreno en espacios de poder anclados en reservas tradicionales (Tapia, 2010: 111).

El trabajo desde su inicio, da pie a consideraciones conceptuales respecto a lo entendido por "Patrimonio Tangible e Intangible", como una manera de hacer evidente una odiosa manera de entender la realidad de sistemas productivos marginales desde el punto de vis-

ta ecológico y territorial. La comprensión de las "prácticas agroalimentarias", se juega en la tensión evidente del patrimonio cultural tangible e intangible. Claro está, que dichas prácticas no solo nos hablan de un patrimonio tangible capaz de ser observado en las manifestaciones o artefactos como creaciones individuales o colectivas, sino que además lo intangible cobra un real sentido en la medida que ellas nos remiten a un pasado, nos hablan de una historia, pero sobre todo nos centran en las particularidades culturales, que no siendo tangibles, son traspasadas de generación en generación.

Se observa que en esta arbitrariedad de entender el patrimonio con una clara segmentación de la realidad entre lo "tangible" e "intangible", muchas de las particularidades de las formas y/o estrategia de producción y reproducción, quedan supeditadas a una mañosa clasificación, que solo viene a parcelar la lectura de la realidad.

Quizás sea el momento de olvidar la diferenciación entre patrimonios tangibles e intangibles, pero en cierta medida, aquella distinción es, en sí, una práctica patrimonial, de acuerdo a la separación occidental de experiencia y conocimiento, de producto y producción, del ser y del existir (Habermas, 1999), por lo que este trabajo viene a ser solo un peldaño más en la constatación de estas diferencias culturales arraigadas en zonas periféricas del cono sur de América.

Al igual que el concepto de patrimonio y de su necesidad de ser ajustado, también es urgente revisar el concepto de "sustentabilidad", como una oportunidad de reconocer diferencias en las formas de producción, y por qué no, incluir en dicho paradigma estrategias que en una primera mirada resultan poco adecuadas desde el ámbito ecológico. Es necesi-

rio que las “prácticas agro culturales”, tanto de manera conceptual como la representación de las mismas, se instalen en este itinerario de la sustentabilidad, no solo como posibilidad de mostrar lo que hoy pasa en un territorio, sino que además como un imperativo de futuro, promoviendo prácticas amigables con la cultura, el territorio, la ecología y la estrategia productiva de las economías familiares.

4. Consideraciones finales

No es posible seguir considerando una separación antojadiza entre lo material e inmaterial, a la hora de establecer lo que es o no patrimonio. Se hace urgente acabar con esta parcelación de la realidad. Para ello el concepto de “práctica agro culturales” puede ser considerado como una síntesis de lo material e inmaterial (tangible e intangible).

Son las “prácticas agro culturales”, una forma de entender lo que sucede en un territorio, pero además son una estrategia para comenzar a resignificar el concepto de “patrimonio” y con ello el de “sustentabilidad”, paradigmas muy enraizados en nuestros países latinoamericanos y que muchas veces a partir de ello, se hace una lectura de la realidad no apropiada a las condiciones culturales de un territorio.

Es por ello, que se hace cada vez más necesario avanzar, solo con una pretensión de que ello también sea transitorio, en definir y resignificar el concepto de “Prácticas Agro culturales”, o al menos, proponer nuevos antecedentes que ayuden por un lado a una mayor comprensión, así como intentar dejar una huella tangible a aspectos intangibles, haciendo más entendible y comprensible una particular forma de producción. Claro está, para que se valide un concepto, o su modificación,

se hace necesario que su cambio no solo sea transitorio, sino debe tender en una temporalidad prudente a lo permanente, luego volver a lo transitorio y así sucesivamente.

Notas

1. Concepto de Prácticas Agro culturales, que el autor de este artículo pone a prueba en su tesis de Magíster denominada: Prácticas “agro culturales” en economías familiares de comunidades indígenas de San Juan de la Costa: Una posibilidad de resignificar el concepto de sustentabilidad, del alumno Sr. Marcelo E. Tapia Pérez; Profesor Guía Sr. James Park Key. Magíster en Ciencias Sociales, Mención Estudios de Procesos y Desarrollo de Las Sociedades Regionales.
2. La Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, es una iniciativa desarrollada a partir de la Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Humano, que tuvo lugar en Estocolmo en Junio de 1972.
3. Territorio, aquí, hace referencia solo a un espacio físico y a la construcción social de ese espacio, mientras que el concepto de territorialidad se refiere más bien a las relaciones existentes entre grupos humanos con un territorio determinado.
4. Se incluye en el concepto el nivel de “mundial”, ya que además de la definición de patrimonio, éste considera niveles tales como: familiar, local, nacional y mundial.
5. La *Roca del Abuelito Wenteyao*, queda ubicada en la localidad de Pucatrihue, comuna de San Juan de la Costa, Región de Los Lagos, Chile.
6. Mayores referencias de las prácticas productivas acá señaladas, pueden ser encontrados en Tapia, 2010.
7. El trueque corresponde a una relación de intercambio utilizada de manera tradicional por la población indígena. Esta relación en el tiempo ha ido desapareciendo, pero hace ya cerca de 25 años que se intercambiaban piezas de voqui fuco por semillas o alimentos.

8. Se cree que el hecho de que antiguamente solo bastaba con un año para que el recurso se recuperara, tiene que ver con que hoy día la zona de crecimiento del recurso está más asociada al ingreso de animales y en mayor medida a la intervención de bosques para la extracción de madera, lo cual hace una presión mayor del recurso. Creemos que no está asociado la lenta recuperación del recurso, con la presión de los mismos artesanos.
9. Desde el año 1999 hasta el año 2003, se habían desarrollados proyectos vinculados a voqui fuco; "Elkaniegan Fachi Pu Lemu" (1999-2002), financiado por Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Décima región (FNDR), y ejecutado por la Asociación Indígena La Minga, en asociación con artesanos en voqui y de la Corporación Vertientes: "Zonificación de poblaciones naturales de Voqui Fuco" (2000-2001), financiado por Fondo de Bosque Templado (WWF-CODEFF), y ejecutado por Corporación de Desarrollo Vertientes: "Apoyo a la gestión, conservación y desarrollo local de los artesanos en voqui" (2003), financiado por Fondo de Bosque Templado (WWF-CODEFF), ejecutado por la Asociación Indígena Rayen Fuco, en asociación con Corporación Vertientes: "Manejo sustentable de productos forestales no madereros: Una oportunidad para el bosque nativo en la Cordillera de la Costa" (2002-2003), financiado por Fondo Las Américas, y ejecutado por Fundación Las Misiones (Nauco et al., 2006: 280).
10. El concepto de "vega" se utiliza para hacer referencia al recurso suelo, y se refiere a una posición de suelo baja o intermedia, pero donde su principal característica es una escasa pendiente y que por su ubicación reciben bastante material de suelos aledaños con pendiente. Estos suelos, pueden ser muy productivos si no se encuentran asociados a alguna fuente de agua aledaña al mismo.
11. Se aclara que la presente conceptualización de *prácticas agroecológicas*, no es producto solamente de estas dos prácticas productivas acá identificadas y descritas, sino que existen otras usadas y que por razones prácticas no fueron incluidas en su detalle.

Bibliografía citada

- Asociación Indígena La Minga (2000). "Descripción Agroecológica del Voqui Fuco". Cartilla Técnica N° 1.
- Cano, Antonio (2004). Economía y Sostenibilidad en las grandes aglomeraciones urbanas: aproximación al cálculo de la huella ecológica de Sevilla y su área metropolitana. Colecciones economía urbana, Sevilla. España. 316 pp.
- Corporación Vertientes (2003). "Zonificación de poblaciones naturales de Voqui Fuco", presentado a la WWF, Fondo del Bosque Templado año 2000-20001. Manuscrito no publicado.
- Ceder y Corporación Vertientes (2010). Una Región Pluricultural: Fortaleciendo las Identidades de la Región – Los Lagos para el Bicentenario. Prácticas Productivas; Transecto y Sentidos, elementos para entender la práctica cultural.
- Corporación Nacional Forestal (1986). "Ficha Técnica de especies Amenazadas". Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Departamento de Silvicultura y Manejo. Manuscrito no publicado.
- Haberman, Jürgen (1999). La inclusión del otro; estudios de teoría política. Barcelona: Paidós. 258 pp.
- Nauco, Jovita, Tapia Marcelo y Tapia Fernando (2006). "La experiencia de los artesanos del voqui fuco en San Juan de la Costa". En Rodrigo Catalán, Petra Wilken, Angélica Kandzior, David Tecklin y Heinrich Burschel (Editores), Bosques y Comunidades del Sur de Chile. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.
- Pérez – Taylor, Rafael (2002). Entre la tradición y la modernidad. Editorial Plaza y Valdes. México.

- Hevia, Ricardo. UNESCO; Cecilia Kaluf, PIIE; Felipe Martínez, MAV. (2000). Patrimonio nacional: preservando la memoria, construyendo identidad.
- Subercaseaux, Bernardo (2004). Historia de las Ideas y de la cultura en Chile; Tomo III. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.
- Tapia, Marcelo (2010). Prácticas “agro culturales” en economías familiares de comunidades indígenas de San Juan de la Costa: Una posibilidad de resignificar el concepto de sustentabilidad. Tesis de grado para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales. CEDER; Universidad de Los Lagos. Chile.
- UNESCO (1986). Salvemos lo Nuestro. Imprenta Siglo XXI. Santiago de Chile.
- UNESCO (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial; en su 32ª reunión, París octubre de 2003 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- Wackernagel, Mathis y Rees William (1996). Nuestra Huella Ecológica; reduciendo el impacto humano sobre la tierra. Lom Ediciones, Santiago. Chile. 210 pp.